



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

11706***Corrección de errores en la convocatoria y bases del procedimiento selectivo para la selección y constitución de una bolsa de trabajo de una plaza de auxiliar***

Corrección de errores en la Convocatoria y bases del procedimiento selectivo para la selección y constitución de una bolsa de trabajo de una plaza de auxiliar administrativo, como funcionario interino por programas por concurso-oposición, publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears número 137 de 16/10/2025, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice:**CUARTA. - PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DERECHOS DE EXAMEN**

2. El plazo general de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, previa publicación íntegra de las Bases en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Debe decir:**CUARTA. - PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DERECHOS DE EXAMEN**

2. El plazo general de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vilafranca de Bonany, en fecha de la firma electrónica (16 de octubre de 2025)

El alcalde

Montserrat Rosselló Nicolau

